

COMISIÓN DE COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO Período Ordinario de Sesiones 2020 – 2021

ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 12 de agosto de 2020

A través de la plataforma de videoconferencias *Microsoft Teams*, siendo las ocho horas con seis minutos del día miércoles doce de agosto de dos mil veinte, bajo la presidencia del señor congresista Edward Alexander Zárate Antón y, contándose con la presencia virtual de los congresistas: Raúl Machaca Mamani, Carlos Andrés Pérez Ochoa, Wálter Benavides Gavidia, Matilde Fernández Flórez, Jessy Nélide Fabián Díaz, Orestes Pompeyo Sánchez Luis, Yonni Ascona Calderón y Juan de Dios Huamán Champi; dándose cuenta de la licencia del congresista Alexander Lozano Inostroza, se inició la Décima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo 2020-2021, con el quórum reglamentario.

1. APROBACIÓN DEL ACTA.

La **Presidencia** dio cuenta del Acta de la Décima Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión de fecha 05 de agosto de 2020, que fue enviada a través del correo electrónico, la misma que fue **aprobada por unanimidad**.

2. DESPACHO.

- 2.1. La **Presidencia** dio cuenta a los señores congresistas que se han enviado *-vía electrónica-* los Cuadros de documentos recibidos y remitidos por la Comisión.
- 2.2. Se informó el ingreso del Proyecto de Ley N° 5895/2020-CR, con el que propone la modificación del Decreto Legislativo N° 1507 para disponer el acceso gratuito temporal para los servidores públicos, niñas, niños, adolescentes y a las personas adultas mayores a los sitios arqueológicos museos, lugares históricos y áreas naturales protegidas administradas por el Ministerio de Cultura y por el Servicio Nacional de áreas Naturales protegidas por el Estado.

3. INFORMES.

- 3.1. El **Presidente** informó de los "*Cien Días de Trabajo*" de la Comisión realizados de manera virtual y permanente en estos tiempos de pandemia, para que todos los peruanos puedan acceder a cada una de las Sesiones y sean partícipes de ellas, evitando así la propagación del Covid-19, resaltando las actividades más importantes (*webínar, eventos académicos*), además, se hizo de conocimiento la programación de futuros eventos con la participación de invitados extranjeros expertos en Turismo y Comercio Exterior; y, del mismo modo, la coordinación para la realización de Sesiones de forma descentralizada.
- 3.2. El congresista **Pérez Ochoa**, dio cuenta del incremento de incendios forestales, uno de ellos, se ha presentado en la reserva pasajística en el distrito de Alis,

habiendo coordinado con Defensa Civil del Gobierno Regional de Lima e INDECI para ayudar a controlar el trabajo municipal.

4. PEDIDOS.

- 4.1. El congresista **Sánchez Luis**, solicitó se inicie la indagación del denominado: "*Mega Puerto Multimodal de la Isla de San Lorenzo*", solicitando información a ProInversión, al MEF y a la PCM.
- 4.2. La congresista **Fernández Flórez**, pidió informe para decidirse si la Isla "*San Lorenzo*" pertenece a nuestro Perú.
- 4.3. El congresista **Pérez Ochoa**, solicitó invitar a la Directora de la Dirección de Portafoleos de Proyectos del MEF: Sra María Susana Morales Loayza, para que se nos informe sobre el estado de desafectación del marco legal vigente de los terrenos de la Isla "*San Lorenzo*", para saber qué se pueda avanzar.
- 4.4. El congresista **Machaca Mamani**, pidió se realice un reconocimiento al Sr. Lizandro Paredes Infante por parte Congreso de la República y condecoración por parte de la Comisión de Comercio Exterior y Turismo.
- 4.5. El congresista **Huamán Champi**, solicitó se inviten a las autoridades a cargo del Sector Turismo y a la Ministra de Comercio Exterior y Turismo para que se declare en emergencia y se explique su situación.

5. ORDEN DEL DÍA.

- 5.1. Presentación del señor **Lisandro Paredes Infante**, Presidente del Consorcio CODESU S.A.C., para que exponga sobre:
 - El proyecto denominado: "*Mega Puerto Multimodal de la Isla San Lorenzo*" que permitiría el intercambio comercial y un centro de desarrollo turístico.

El invitado inició su exposición informando que el proyecto fue diseñado como consecuencia del terremoto del año 1970, en el que murieron en 39 segundos 70 mil peruanos, 200 mil familias damnificadas y 05 regiones afectadas. Este proyecto consiste en la innovación del transporte en el Perú y del mundo, en el que se integran los sistemas de transporte marítimo, aéreo y terrestre con el comercio, el turismo y las finanzas, como los eslabones necesarios de toda actividad de desarrollo, de integración y seguridad. Es un sistema reforzador e impulsador. El proyecto consiste en construir en la Isla San Lorenzo un mega terminal: portuario, aeroportuario y terraportuario (multimodal), siendo el sector comercio el que se beneficiaría, porque el Perú se conectaría con el mundo en la importación y la exportación, con barcos de todo tamaños, barcos cruceros que transportan a más de 4,000 mil turistas y que no pueden ingresar al país porque nuestros puertos no tienen calado más de 12 metros y sólo dos tienen calados de dieciséis metros insuficientes para el transporte moderno.

La Presidencia agradeció por la exposición y cedió la palabra a los señores congresistas para su participación:

- El congresista **Sánchez Luis**, preguntó: ¿De qué manera la Comisión puede ayudar a que el proyecto se haga realidad? y, ¿Su ejecución compromete al Estado peruano con los fondos de garantía o es inversión privada?
 - Al respecto, el invitado respondió precisando que el proyecto se encuentra totalmente aprobado por los 3 poderes del Estado, con leyes pronunciadas por unanimidad. Todo está aprobado en el ámbito nacional e internacional, porque sirve no sólo para el Perú, sino para el mundo, solo debe poner en acción lo aprobado, para ello deben permitir el ingreso de las donaciones, de las inversiones y permitan la entrega de los terrenos concesionados.
- La Congresista **Fernández Flórez**, preguntó: referente a la Isla San Lorenzo, ¿Qué actividades o estructuras tiene a la fecha y cuál es su extensión?
 - El invitado señaló que se aprovecha y explota la posición geoestratégica central del Perú en el mundo y, a partir del Perú se realizan los corredores que el país necesita en sus tres regiones, uniéndose con el mar, la costa, la sierra y la selva por rutas ferroviarias, pistas, transporte fluvial, lacustre y aéreo. Se están haciendo obras en el Puerto del Callao para dar trabajo y sustento, permitiendo la repotenciación del mar, tierra, ríos y lagos; así como el transporte rápido y barato. La Isla San Lorenzo está cedida en su totalidad al proyecto, del mismo se le entregaría a la Marina de Guerra del Perú el 40% para construirse allí el nuevo astillero naval y la Universidad Peruana.
- El Congresista **Ascona Calderón**, manifestó que se tiene que descentralizar el país, es importante el proyecto; pero, tiene una connotación centralista, llo está en una buena ubicación geográfica; pero, el Ejecutivo debe invertir en dicho puerto u otros que merezcan que el país continúen dependiendo del Gobierno Central y que todas las inversiones se vayan a otro país.
 - Al respecto, el invitado indicó que a pedido del Gobernador de Moquegua en el año 2002, se hizo el proyecto del Mega Terminal de Punta Coles y el Mega Terminal Almirante Grau en Tacna, entregando el estudio completo en el mejor lugar de Punta Coles, contándose con el financiamiento del costo; pero, no hay respuesta ni de Moquegua ni de Tacna, siendo una de las grandes ventajas de Moquegua su puerto natural.
- El Presidente **Zárate Antón** comentó que, como congresista por Piura y como sechurano, en el caso de Bayóvar permite tener una conectividad con Brasil, Ecuador y Colombia, teniéndose la cuota más baja a nivel de toda esa faja andina y, por esa naturaleza, tiene la parte de calado más profunda en todo el Perú, por lo que Bayóvar es un puerto muy importante de descarga que tiene el destino como tal a nivel mundial, por su calado y ubicación, por ese manto de cerro que permite tener aguas tranquilas y pacíficas.
 - El invitado, señaló que Piura cuenta con el proyecto denominado: "*La Puerta de Oro*", el que iba a convertir las aguas desde Lambayeque hasta Tumbes como las aguas de las zonas tropicales marítimas para el turismo, lográndose una inversión de 30 mil millones de dólares americanos para convertir a Tumbes, Piura y Lambayeque en el Centro Turístico Tropical del Perú.

Agradeciendo la invitación para exponer un proyecto que está al servicio de la patria, el invitado pidió la nómina de los congresistas que han participado en esta Sesión para unirlos al grupo inmenso de personajes que están luchando por el Perú; para lo cual, se comprometió a dinamizar el financiamiento que permita la llegada de capital a más tardar a fin de mes, porque ya tienen otras estrategias para empezar el proyecto a fin de mes y, con el agradecimiento del Presidente de la Comisión se dio por culminada la participación del invitado.

5.2. Participación de doña Mercedes Valdivia Chalco del Colegio de Licenciados en Turismo COLITUR - Consejo Regional Arequipa, para que exponga sobre:

- La problemática de los Licenciados en Turismo y de los Guías que brindan sus servicios como trabajadores independientes en el Sector Turismo.

Expresando su saludo, la invitada inició su exposición indicando que el punto a tratar está vinculado con el problema de los prestadores de servicios turísticos independientes; es decir, las personas que hasta la fecha no han recibido ningún tipo de apoyo económico por parte del Estado, debido a que la mayoría de las medidas aprobadas por el Ejecutivo, han sido dirigidas principalmente a las empresas. En el Sector Turismo, cuando se inició la pandemia los encontró en "temporada baja" y, en la estimada como "temporada alta", se agravó el virus. Para el Sector, esto significa casi un año sin trabajar, cuyos trabajadores por no contar con RUC, son considerados como informales, muchos son profesionales egresados de universidades y los guías son egresados de institutos, representan a más de 10 mil personas en el Perú, son prestadores de servicios temporales, los guías y licenciados trabajan para distintas agencias y proyectos, ocasionando que las empresas no les contraten formalmente, no tengan beneficios laborales como en cualquier otro trabajo. Dentro de las propuestas de solución para ser evaluadas, se indica la posibilidad de entregar un bono específico para los guías; segundo, habilitar los créditos para prestadores de servicios independientes; tercero, que se evalúe la exoneración o postergación del pago de retención del impuesto a la renta 2018-2019; cuarto, las líneas de acción específicas; y, por último, que la Comisión plantee estas medidas al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, las mismas que también han sido elevadas y trabajar de una manera conjunta. Pide que a través de la Comisión se ayude a interceder o gestionar con EsSalud para que habite la opción de Salud Regular. Planteó como propuestas generales para la reactivación del Turismo, el fortalecimiento de los destinos turísticos y diversificar la oferta turística de las regiones, preparando, mejorando e implementando los recursos turísticos. Es importante declarar en emergencia la actividad turística, resaltar la necesidad de un control y fiscalización efectiva para evitar que el poco dinero que existe para el turismo sea mal utilizado, un plan de incentivos a la gestión municipal que promueva la inversión en iniciativa y proyectos turísticos a través de metas, resaltándose que todas las municipales que cuenten con áreas turísticas, se debería crear orgánicamente la Oficina de Turismo, encabezada por un profesional vinculado con el tema. Otra propuesta consiste en incluir iniciativas para fortalecer el Sector, por ejemplo, la campaña: "Trabaja Perú". Es importante fortalecer las capacidades certificadas y, para la indicada reactivación económica, sería la campaña de promoción y reactivación

de la actividad turística. Pidió generar Mesas de Trabajo constantes para poder encaminar las propuestas que, como Decanos de las diferentes regiones pueden apoyar a aportar iniciativas específicas. Agradeciendo su atención.

La Presidencia agradeció la exposición y recomendaciones de la invitada; para lo cual, autorizó la participación a los señores congresistas, el orden siguiente:

- El congresista **Ascona Calderón**, preguntó: ¿Cuál es la aptitud que tienen los gobiernos con los Guías en otros países?
 - Al respecto la invitada indicó que sí se han dado los bonos específicos para los Guías, por ejemplo, en Argentina y Colombia, incentivándose mucho el desarrollo de la actividad turista, tratando de generar más visitas.
- La Congresista **Fernández Flórez**, comparte la problemática de los Guías de Turismo de Arequipa porque Cusco atraviesa la misma problemática y asume el compromiso de declarar al Turismo en estado de emergencia. Respecto al tema de salud, se puede solucionar a través del SIS.
 - La invitada señaló que se debe plantear medidas para todos y cada uno de los trabajadores independientes, porque existen muchos colaboradores que no cuentan con contratos, como en el Cusco, con los Porteadores, creando bonos, otorgar créditos con facilidades, el tema del Impuesto a la Renta a muchos les ayudaría. En cuanto al SIS, con la cantidad de personas para el próximo año, dicho servicio estará colapsado.
- El congresista **Huamán Champi** señaló que el turismo era el sostén de todas las familias de las regiones Arequipa y Cusco; por dicho motivo, propone que se le exija a la Ministra de Comercio Exterior y Turismo que se les precise de qué manera pueden reactivar el turismo nacional, arqueológicas, y que se les exonere los pagos, cobrándose menos en los ingresos para que los mismos peruanos puedan reactivar el turismo.
 - La invitada aclaró que la actividad turística va a tardarse, pero esta puede ser una etapa de preparación, en el sentido que debe trabajarse mucho en su planificación.
- El congresista **Machaca Mamani** consultó ¿Cuántos Guías de Turismo a nivel nacional se tiene? , ¿Es posible la reconversión laboral de los Guías? y ¿Qué tipo de apoyo requiere del Estado?
 - Al respecto, la invitada respondió que entre Guías y Licenciados, contamos con 10 mil personas y que necesitan apoyo. En cuanto a la reconversión laboral, efectivamente, todos van a tener que reinventar la actividad y, con dicha finalidad, han planteado las propuestas expuestas; para ello, en esta etapa de preparación, hay una buena parte de profesionales que pueden ser insertados en las municipalidades y gobiernos regionales. En calidad de representantes de los profesionales del Turismo del Perú, piden contar con el apoyo de la Comisión; para lo cual, agradece el esfuerzo de la Comisión en tratar este tema, siendo reconocidos por los Consejos Regionales del Colegio de Licenciados en Turismo del Perú.

La **Presidencia** felicita a la invitada por su valiosa participación, agradeciendo su compromiso de trabajar articuladamente.

5.3. Presentación del señor Dr. Luis Alberto Otárola Peñaranda, Asesor Jurídico de la Asociación Pro Derechos Civiles - APRODECI, para que exponga sobre:

- La situación laboral de los trabajadores de tragamonedas por la emergencia sanitaria como consecuencia de la Pandemia del Covid-19.

En el caso del rubro, absolutamente legal y regulado, la situación es realmente grave; pues, el 70% de los trabajadores son mujeres, madres solteras y jefes de familia, de cuyos ingresos depende la salud propia y la de sus familias, quienes no tienen manera de pedir se reanuden sus actividades lícitas y reguladas. Sus actividades han sido paralizadas desde el día 16 de marzo. Esta actividad genera más de 200 mil puestos de trabajo. Debido a la paralización, se encuentran en riesgo de salud. Los trabajadores necesitan que se autorice la reanudación de las actividades económicas de las empresas formales respetando los protocolos que establece la Ley. El marco legal estableció 4 fases para reactivarse la economía nacional, primero la reanudación de las actividades de entretenimiento que están dentro del Sector Turismo, cuya Ley N° 27153, regula la operación de máquinas tragamonedas y juegos de casinos en el país, establece el impuesto a los juegos. Impuestos que van a las municipalidades distritales, municipales provinciales, al tesoro público, Mincetur, IPD y conforme al D. Leg N° 1475, se incorporan estos beneficios a la actividad artesanal. Existen más de 72 mil artesanos esperando la reactivación de actividades para poder hacer uso de los impuestos creados por el Estado. Agradeciendo la atención pide la autorización para la trasmisión de un vídeo realizado por los trabajadores que refleja la difícil situación que atraviesan. Autorización concedida por el presidente, siendo visualizado en la Sesión virtual.

- La **Presidencia** agradeció la exposición del invitado, indicado que comparte la misma en lo que respecta a la situación difícil de un sector muy importante de los trabajadores del Perú; para lo cual, preguntó: ¿Ha mencionado que son 78 mil trabajadores que forman parte de la planilla de los Tragamonedas, diga a cuántos de dichos trabajadores se les ha aplicado la Suspensión Perfecta de Laborales? ¿Qué respuesta formal han obtenido del Mincetur?
 - En respuesta, el invitado señaló que, con seguridad, todos los trabajadores están en su casa. Mincetur apoya activamente; pero, pide que se autorice la implementación de la Fase 4 correspondiente a la reanudación de las actividades de los Casinos y Tragamonedas en el mes en curso. Agradeció y felicitó la manera de presidir la Comisión, crear consenso político y ayuda entre los peruanos.

Para culminar, la **Presidencia** se comprometió con el expositor a solicitar a los sectores correspondientes del procedimiento, el estado en que se encuentra el requerimiento de las empleadoras que, involucra a los casi 80 mil peruanos que hoy están en su casa, sin trabajo y con riesgo de contagiarse con la Covid-19.

Finalmente, el Señor Presidente solicitó la dispensa del trámite de aprobación del Acta para ejecutar los acuerdos y, sometido al voto, se aprobó por **unanimidad**.

Siendo las once horas con veinte minutos, el Señor Presidente, levantó la Sesión.

EDWARD ZÁRATE ANTÓN
Presidente

RAÚL MACHACA MAMANI
Secretario

❖ *Forma parte de la presente Acta, la transcripción de la versión magnetofónica de la Sesión.*